

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2468-2024

Con fecha 19-06-2024 15:45:05 hrs, el titular MULTI X ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES MARGARITA (RNA 110550)
Región: Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-085-2021
Resolución aprueba PdC: 5 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 15-12-2023
Fecha generación PdC electrónico: 29-12-2023
Frecuencia Reporte: Semestral
Plazo Reporte: 26-06-2024
Fiscal instructor: JAIME ALBERTO JELDRÉS GARCÍA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2468-2024
Fecha de envío reporte: 19-06-2024 15:45:04
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 26-12-2023
Fecha de término: 19-08-2024
N° reporte: 1 de 2.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Emplazamiento de estructuras asociadas a la explotación del centro de cultivo de salmónidos fuera del área de concesión otorgada.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Elaboración de un protocolo y capacitación para fondeo e instalación de estructuras y artefactos navales del CES Margarita en el futuro.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	26-12-2023
Fecha Término:	26-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento de todas las estructuras del CES Margarita dentro del área concesionada durante el actual ciclo productivo. - Protocolo de fondeo e instalación de estructuras y artefactos navales. - Capacitaciones realizadas a todo el personal del CES y personal subcontratado referido a la instalación de las estructuras del CES.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Será elaborado por la Compañía, un Protocolo de FONDEO e instalación de estructuras de cultivo y artefactos navales con el objeto de asegurar que todas las estructuras asociadas a la operación del CES Margarita en el próximo ciclo productivo, se encuentren dentro del área concesionada, según Resolución de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas que se encontrare vigente. El referido Protocolo deberá considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordenadas geográficas de la concesión otorgada; -Características de la zona de la concesión; -Características generales de las estructuras y artefactos navales que serán instalados; -Medidas de seguridad asociadas a la instalación. <p>El mencionado protocolo detalla las acciones a realizar para asegurar que todas las estructuras asociadas a la operación del CES (de cultivo o apoyo), estén contenidas dentro del área de concesión a lo largo de todo el ciclo productivo. Siendo el instrumento que se hará cargo de dirigir las acciones que realizarán quienes llevan a cabo el servicio de fondeo y/o quienes sean subcontratados para dichas labores. De igual manera, a fin de descartar efectos negativos asociados a la ubicación de estructuras fuera del área concesionada, y a su naturaleza no degradativa, el protocolo incorpora las medidas específicas en lo referido a la seguridad, cuyo objeto sea evitar la caída de residuos desde las plataformas del CES así como también evitar cualquier pérdida de material o residuo del mismo al medio ambiente marino. Por su parte, en lo referido a las capacitaciones del protocolo, se realizarán al menos 2 capacitaciones durante el primer semestre del año 2024. Atendido a que el CES Margarita se encuentra con ciclo productivo en curso, se capacitará a todo el personal del CES y personal subcontratado referido a la instalación de las estructuras del CES, respecto del protocolo de fondeo e instalación de estructuras y artefactos navales, levantándose en cada capacitación un acta con el registro de asistentes, registro de la capacitación efectuada, fecha, nombre, cargo y firma de cada uno de los asistentes.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:

De acuerdo con lo comprometido, se actualiza Protocolo de fondeo e instalación de estructuras y Artefactos Navales del CES Margarita, el que incluye las coordenadas geográficas de la concesión de acuicultura Margarita, asegurando el cumplimiento normativo en el futuro en lo relacionado con el fondeo e instalación de estructuras y Artefactos Navales en este Centro de cultivo, garantizando que todas las estructuras se encuentren dentro del área concesionada. En el Protocolo se incorpora ítem relativo a medidas de seguridad a considerar en las actividades de fondeo e instalación, evitando principalmente caída de materiales u otros elementos.

Se realizan dos capacitaciones durante el primer semestre asociadas a la Ingeniería de Fondeo y el Protocolo del CES Margarita, mencionado previamente. La capacitación es realizada por Ingeniero Naval especialista de la empresa Wallbusch, tanto a personal de Multi X S.A. (de la Gerencia de Operaciones - encargados internos de estas faenas de fondeo e instalación de estructuras) y de la misma empresa Wallbusch S.A. (de distintas áreas y disciplinas que se relacionan con trabajos de fondeo). Cabe señalar que esta última empresa es la encargada del fondeo e instalación de estructuras y Artefactos Navales de la Compañía, quienes son especialistas en la materia.

Junto a este reporte, se acompañan los antecedentes que acreditan la idoneidad técnica del especialista que efectuó las capacitaciones (Currículum Vitae y Certificado de título). Asimismo, acompañamos versión en PPT y PDF de la presentación exhibida en las capacitaciones.

Por su parte, se adjunta registro fotográfico de ambas capacitaciones, las que contienen fecha y georreferencia. Esta capacitación fue realizada en Oficinas de Wallbusch ubicadas en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

Por último, acompañamos registro de las capacitaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de todos los asistentes.

Fecha Inicio Efectivo: 06-05-2024

Fecha Término Efectivo: 13-06-2024

Estado Actual de la Acción: Concluída



Descripción Medios de Verificación:	N°1. Protocolo de fondeo e instalación de estructuras y Artefactos Navales del CES Margarita. N°2. Presentación Ingeniería Fondeo y Protocolo (PPT) N° 3. Presentación Ingeniería Fondeo y Protocolo (PDF) N° 4. Currículum Vitae Sr. Óscar Gallardo (Relator). N° 5. Certificado de título Sr. Óscar Gallardo (Relator). N° 6. Registro de capacitación de fecha 07 de junio de 2024. N° 7. Registro de capacitación de fecha 13 de junio de 2024. N° 8. Set de 8 fotografías con fecha y georreferencia de las capacitaciones realizadas en Puerto Montt.
Medios de Verificación:	- 1. 3. 4. 5 y 6..pdf - 2. Presentación Ingeniería Fondeo y Protocolo WB.pptx - 8. CAP12024-06-16 at 9.13.06 PM.jpeg - 8. CAP12024-06-16 at 9.13.21 PM.jpeg - 8. CAP12024-06-16 at 9.13.48 PM.jpeg - 8. CAP12024-06-16 at 9.14.09 PM.jpeg - 8. CAP22024-06-13 at 3.36.24 PM.jpeg - 8. CAP22024-06-13 at 3.37.38 PM.jpeg - 8. CAP22024-06-13 at 3.38.13 PM.jpeg - 8. CAP22024-06-13 at 3.52.08 PM.jpeg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.”
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	26-12-2023
Fecha Término:	19-08-2024



Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico, generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo, y según la frecuencia establecida en la Resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento, se accederá al SPDC y se cargará el Programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no tiene reporte de avance asociado, según la aprobación del PdC por parte de esta Superintendencia.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	- CCPDC-1829.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Retiro de todas las estructuras y fondeos asociados a la operación del CES Margarita.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Retiro de Infraestructura
Subcategoría:	Acuícola
Fecha Inicio:	01-01-2022
Fecha Término:	13-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	CES Margarita se encuentra libre de estructuras instaladas fuera del área concesionada.



Forma de Implementación:	<p>Al término del actual ciclo productivo, y dentro de los 6 meses siguientes, todas las estructuras asociadas a la operación del CES Margarita serán retiradas del área en que actualmente se encuentran emplazadas. Estas faenas serán verificadas en terreno por empresa externa encargada para estos servicios. Personal de Salmones Multiexport realizará un levantamiento de los trabajos de retiro efectuados, mediante evidencia fotográfica con georreferenciación de la zona. La presente acción, asegura el cumplimiento de la normativa infringida, puesto que serán retiradas todas las estructuras asociadas a la operación del CES Margarita, y especialmente, aquellas que se encontraban desplazadas levemente metros fuera del área concesionada.</p> <p>Se hace presente que el Centro Margarita tendrá un descanso voluntario de aproximadamente 13 meses. Ante la operación de un nuevo ciclo productivo (que tendría lugar en marzo del año 2023), las estructuras del CES Margarita serán instaladas y fondeadas dentro del área concesionada que se encontrare vigente y aprobada por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas a esa fecha.</p> <p>El retiro de estructuras incluye el retiro de módulos y pontones, durante el ciclo productivo respectivo y durante el periodo sanitario informado, manteniendo actualmente durante el presente ciclo productivo, las estructuras -módulos, pontón de alimentación con habitabilidad, ensilaje y plataforma de materiales- dentro del área concesionada.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no tiene reporte de avance asociado, según PdC aprobado por esta SMA. Todos los antecedentes de esta acción serán reportados en el Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	- CCPDC-1829.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 19-06-2024 15:45



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

